

ACTA N° 7

INFORME FINAL DEL
CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE

**ABOGADO/A CURADOR PARA LA LINEA DE
REPRESENTACIÓN JURÍDICA
ESPECIALIZADA DE NNA;
DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”**

REGIÓN DE ARAUCANÍA

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA

REGIÓN DEL BIOBÍO.

OCTUBRE - 2 0 2 3



ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Curador para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°73/2023 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación;

- a) Evaluación Formal,
- b) Evaluación Curricular,
- c) Evaluación Técnica,
- d) Entrevista Psicolaboral,
- e) Entrevista de Apreciación Global.

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°73/2023.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 26 de julio de 2023, a las 09:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Francisca Valdebenito Núñez, Representante de Director General (s) de la Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío.
- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo
- Alex De Barbieri Luengo, Director (s) de Recursos Humanos, de la Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío.
- Marta Saldaña Saldaña, Representante de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Oscar Terán Soto, Abogado Coordinador Regional Ñuble, de la Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío.
- Gabriela González Proschle, Abogada Coordinadora Regional Los Lagos, de la Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío.
- Arnoldo Escobar Leal, Abogado Coordinador Regional Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío.
- Valentina Cáceres Silva, Abogada Coordinadora Regional Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío.
- Carla Hans Hans, Abogada Coordinadora Regional Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío.

A) EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- Certificado título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” al objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa

	Postulante	a)	b)	c)	Cumple / No cumple
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
2	Ester Alejandra Navarrete Oyarce	SI	SI	SI	Cumple
3	Vanessa Rocío Canales Durán	SI	SI	SI	Cumple
4	Jessica Lorena Slimming Velásquez	SI	SI	SI	Cumple
5	Jeannette Yolanda Ramírez Rachel	SI	SI	SI	Cumple
6	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	SI	SI	SI	Cumple
7	Carla Andrea Salgado Burgos	SI	SI	SI	Cumple
8	Jorge Nicolás Saldaña Mercado	SI	SI	SI	Cumple
9	Carla Carola Catalán Sánchez	SI	SI	SI	Cumple
10	Misael Alejandro Salazar Sáez	SI	SI	SI	Cumple
11	Lily Angélica Mery Viñas	SI	SI	SI	Cumple
12	Marcelo Fernando Urra Martínez	SI	SI	SI	Cumple
13	Patricia Alejandra Rubilar Ulloa	SI	SI	SI	Cumple
14	Catalina Riquelme Kupfer	SI	SI	SI	Cumple
15	Dalila Francesca Galleguillos Wilson	SI	SI	SI	Cumple
16	Gabriela Paola Gallegos Osses	SI	SI	SI	Cumple
17	Gonzalo Antonio Mateluna Velásquez	SI	SI	SI	Cumple
18	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	SI	SI	SI	Cumple
19	Moyra Raquel Sanhueza Saldivar	SI	SI	SI	Cumple
20	Natalie Pilar Cruces Asencio	SI	SI	SI	Cumple
21	Valeska Noemí Moyano Díaz	SI	SI	SI	Cumple
22	Diego Ignacio Pilar De La Peña	SI	SI	SI	Cumple
23	Cristian Marcelo Burgos Cifuentes	SI	SI	SI	Cumple
24	Hamal Edgard Omar Schifferli Ocampo	SI	SI	SI	Cumple
25	Waleska Steffany Burgos Jara	SI	SI	SI	Cumple
26	Ximena Andrea Henríquez Bustamante	SI	SI	SI	Cumple
27	Carol Edith Vera Hormazábal	SI	SI	SI	Cumple
28	Annitha Karina Atán Retamales	SI	SI	SI	Cumple
29	Marcela Paz Delgado Astudillo	SI	SI	SI	Cumple
30	Carolay Alejandra Castillo Venegas	SI	SI	SI	Cumple

31	Felipe Ignacio Mardones Riquelme	SI	SI	SI	Cumple
32	Diego Luis Oliva Espinoza	SI	SI	SI	Cumple
33	Marcelo Alejandro Fischer Zambrano	SI	SI	SI	Cumple
34	Mariel Alejandra González Toledo	SI	SI	SI	Cumple
35	Samuel Eduardo Pallotta Pardo	SI	SI	SI	Cumple
36	Daniel Alejandro Schwazemberg Contreras	SI	SI	SI	Cumple
37	Vanessa Del Pilar Isabel Suazo Chávez	SI	SI	SI	Cumple
38	Victoria Andrea Fagalde Seguel	SI	SI	SI	Cumple
39	Josefa Dayanne Pizarro Chandía	SI	SI	SI	Cumple
40	Katherine Patricia Aravena Fernández	SI	SI	SI	Cumple
41	Paulina Alejandra Escobar Sobrado	SI	SI	SI	Cumple
42	Diego Sebastián Arroyo Poblete	SI	SI	SI	Cumple
43	Katherine Evelyn Quijón Moreno	SI	SI	SI	Cumple
44	Lorena Victoria Silva Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
45	Margarett Victoria Leal Castañeda	SI	SI	SI	Cumple
46	Carla Andrea Faúndez Pérez	SI	SI	SI	Cumple
47	Fabián Andrés Peñailillo Pérez	SI	SI	SI	Cumple
48	Francisco Javier Ogueda Jure	SI	SI	SI	Cumple
49	Krystell Phyllys Babileck Leijer	SI	SI	SI	Cumple
50	Víctor Sebastián Alvarado Carrasco	SI	SI	SI	Cumple
51	Andrea Alejandra Núñez Álvarez	SI	SI	SI	Cumple
52	Randolf Fabián Godoy Cossio	SI	SI	SI	Cumple
53	Ignacio Ivar Andrés Núñez Vega	SI	SI	SI	Cumple
54	José Alexis Doussoulin Jara	SI	SI	SI	Cumple
55	Nicole Catherine Raasch Otárola	SI	SI	SI	Cumple
56	Edgardo Lito Andrés Cancino Andrade	SI	SI	SI	Cumple
57	Eduardo Andrés Vega Gaete	SI	SI	SI	Cumple
58	Irene Del Carmen Cayupán Huentulle	SI	SI	SI	Cumple
59	Karol Elizabeth Vásquez Salazar	SI	SI	SI	Cumple
60	Yon-Sin Esteban Sánchez Kong	SI	SI	SI	Cumple
61	Catalina Paola Castillo Zurita	SI	SI	SI	Cumple
62	Elena Marlit Arias Yévenes	SI	SI	SI	Cumple
63	Marcelo Antonio Araneda Bobadilla	SI	SI	SI	Cumple
64	Pablo Jesús Baeza Alarcón	SI	SI	SI	Cumple
65	Pamela Fernanda Toro Espinoza	SI	SI	SI	Cumple
66	Valeska Fernanda Elzel Castro	SI	SI	SI	Cumple
67	Vivian Patricia Franco Palacios	SI	SI	SI	Cumple
68	Rodrigo Eduardo Tomás Solís Salas	SI	SI	SI	Cumple
69	Javiera Alexa Barrera Pino	SI	SI	SI	Cumple
70	Nicole Alejandra Garcés Barrera	SI	SI	SI	Cumple
71	Alexis Javier Olmedo Contreras	SI	SI	SI	Cumple
72	Carolina Andrea Muñoz Salazar	SI	SI	SI	Cumple
73	Vanessa Angela Saavedra Toro	SI	SI	SI	Cumple
74	Constanza Paz Burgos Cifuentes	SI	SI	SI	Cumple
75	María Francisca Barbosa Barceló	SI	SI	SI	Cumple
76	Marianne Michelle Muñoz Moncada	SI	SI	SI	Cumple
77	Marlene Patricia Agouborde Monsalves	SI	SI	SI	Cumple
78	Alexis Omar Palma Sáez	SI	SI	SI	Cumple
79	Ricardo Adolfo Silva Rivera	SI	SI	SI	Cumple

80	Sebastián Salvador Picón Berton	SI	SI	SI	Cumple
81	Karina Andrea Medina Recabarren	SI	SI	SI	Cumple
82	Leslie Lucile Astrid Castel Cordero	SI	SI	SI	Cumple
83	Luciano Álvaro Cornejo Vega	SI	SI	SI	Cumple
84	Yislen Lisette Reyes Blanco	SI	SI	SI	Cumple
85	Alejandro Andre Cartes Rodríguez	SI	SI	SI	Cumple
86	Alejandro Antonio Vergara León	SI	SI	SI	Cumple
87	Felipe Andrés Quezada Garrido	SI	SI	SI	Cumple
88	Katherine Carolina Ureta Álvarez	SI	SI	SI	Cumple
89	Mónica Lorena Maturana Espinosa	SI	SI	SI	Cumple
90	Héctor Fernando Moyano Antris	SI	SI	SI	Cumple
91	Macarena Alejandra Oyarzún Icarte	SI	SI	SI	Cumple
92	Rodrigo Alejandro Bustos Matus	SI	SI	SI	Cumple
93	Constanza Ornella Jara Rocha	SI	SI	SI	Cumple
94	Cristian José Matamala Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
95	Claudio Alfredo Gómez Palacios	SI	SI	SI	Cumple
96	Edison Jesús Rivera Acuña	SI	SI	SI	Cumple
97	Juan Andrés Barría Morales	SI	SI	SI	Cumple
98	Jorge Enrique Jara Retamal	SI	SI	SI	Cumple
99	Leslie Marjorie Campos Medina	SI	SI	SI	Cumple
100	Margot Elizabeth Campos Ortiz	SI	SI	SI	Cumple
101	Paulina Stephanie Ganderats Moreno	SI	SI	SI	Cumple
102	Patricio Ignacio Vergara Torres	SI	SI	SI	Cumple
103	Matías Edgardo Romero Mieres	SI	SI	SI	Cumple
104	Luisa Andrea Senn Palma	SI	SI	SI	Cumple
105	Treicy Daniela Stuardo Candia	SI	SI	SI	Cumple
106	Nunivek Airita Contreras Cano	SI	SI	SI	Cumple
107	Alejandra Macarena Venegas Gallardo	SI	SI	SI	Cumple
108	Camila Hernilda Reche Álvarez	SI	SI	SI	Cumple
109	Camila Andrea Ortiz Meza	SI	SI	SI	Cumple
110	Camila Andrea Vidal Acuña	SI	SI	SI	Cumple
111	Daniela Del Carmen Vargas Dueñas	SI	SI	SI	Cumple
112	David Alejandro Marilaf Heyden	SI	SI	SI	Cumple
113	Diana Beatriz Manríquez Novoa	SI	SI	SI	Cumple
114	Gerson Fabián Jiménez Lienlaf	SI	SI	SI	Cumple
115	Gonzalo Eduardo Mejías Pichiñan	SI	SI	SI	Cumple
116	Joaquín Eduardo Aedo Astorga	SI	SI	SI	Cumple
117	Stefani Andrea Osorio Varas	SI	SI	SI	Cumple
118	Paula Nicol Núñez Correa	SI	SI	SI	Cumple
119	Victoria Mercedes Patricia Pardo Alvarado	SI	SI	SI	Cumple
120	Gonzalo Ignacio Cruz Barriga	SI	SI	SI	Cumple
121	Karina Angélica Fierro Castro	SI	SI	SI	Cumple
122	Montserrat Victoria Marzán García	SI	SI	SI	Cumple

123	Matías Benjamín Rojas Sepúlveda	SI	SI	SI	Cumple
124	Patricio Alejandro Escobar Mondaca	SI	SI	SI	Cumple
125	Ariadna Paola Rosas Wellmann	SI	SI	SI	Cumple
126	Carolina Fernanda Valdivia Valdivia	SI	SI	SI	Cumple
127	Karen Andrea Echeverría Zambrano	SI	SI	SI	Cumple
128	Alejandra Andrea Faúndez Escare	SI	SI	SI	Cumple
129	Fernanda Constanza Gallardo Aguilera	SI	SI	SI	Cumple
130	Gian Piero Serafini San Celedonio	SI	SI	SI	Cumple
131	José Antonio Gutiérrez Rivero	SI	SI	SI	Cumple
132	Jorge Roberto Valdivia Leyton	SI	SI	SI	Cumple
133	Maritza Raquel Aldana Cabezas	SI	SI	SI	Cumple
134	Nicolás Esteban Pino Barrera	SI	SI	SI	Cumple
135	Pilar Kiyen Curiqueo Guzmán	SI	SI	SI	Cumple
136	Sergio Efraín Villar Machuca	SI	SI	SI	Cumple
137	Javiera Ignacia Fernández Sepúlveda	SI	SI	SI	Cumple
138	Juliana Gabriela Ramírez Torres	SI	SI	SI	Cumple
139	Carola Montserrat Molina Otárola	SI	SI	SI	Cumple
140	Daniela Rocío Suárez León	SI	SI	SI	Cumple
141	Rayen Catricura Bustos	SI	SI	SI	Cumple
142	Álvaro Rodrigo Bórquez Becerra	SI	SI	SI	Cumple
143	Ailen Andrea Cayumil Mercado	SI	SI	SI	Cumple
144	Álvaro Javier Rodríguez Paillape	SI	SI	SI	Cumple
145	Angelia Julieta Castillo Angulo	SI	SI	SI	Cumple
146	Alejandro Antonio Valenzuela Chaperon	SI	SI	SI	Cumple
147	Bárbara Eliza Brevis Oyarzún	SI	SI	SI	Cumple
148	Camilo Daniel Álvarez Hernández	SI	SI	SI	Cumple
149	Cheryl Mireya Santander Ramírez	SI	SI	SI	Cumple
150	Claudia Bernardita Hidalgo Pérez	SI	SI	SI	Cumple
151	Pedro Antenor Cortés Rojas	SI	SI	SI	Cumple
152	Christian Mauricio Rojas Toledo	SI	SI	SI	Cumple
153	Daniela Alejandra Pacheco León	SI	SI	SI	Cumple
154	Daniela Erika Carrasco Trapp	SI	SI	SI	Cumple
155	Francisco Javier Sandoval Hevia	SI	SI	SI	Cumple
156	Fernanda Marion De Lourdes Aranedo Paredes	SI	SI	SI	Cumple
157	Horacio Javier Uribe Ojeda	SI	SI	SI	Cumple
158	José Orlando González Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
159	Loreto Gabriela De Jesús Solano Palma	SI	SI	SI	Cumple
160	María Carolina Mora Reyes	SI	SI	SI	Cumple
161	Patricio Edgardo Marín Zapata	SI	SI	SI	Cumple
162	Marly Pamela Cárdenas Medina	SI	SI	SI	Cumple
163	Millaray Vicuña Salas	SI	SI	SI	Cumple

164	María Paz Salomé Ulloa López	SI	SI	SI	Cumple
165	Verónica Del Pilar Romero Espinoza	SI	SI	SI	Cumple
166	Alejandro Isaías Gómez Núñez	SI	SI	SI	Cumple
167	Fabián Esteban Araya Castañeda	SI	SI	SI	Cumple
168	Constanza Nicole Moraga Alarcón	SI	SI	SI	Cumple
169	Bárbara Abigail Morales Cuicui	SI	SI	SI	Cumple
170	Eduardo Andrés Enrique Contreras Rodríguez	SI	SI	SI	Cumple
171	Carla Cecilia Coppelli Mena	SI	SI	SI	Cumple
172	Camila Silvana Pulgar Sandoval	SI	SI	SI	Cumple
173	Diego Nicolás Vega Santibáñez	SI	SI	SI	Cumple
174	Ester Isabel Vilches González	SI	SI	SI	Cumple
175	Francisco Jesús Venegas Sepúlveda	SI	SI	SI	Cumple
176	Felipe Eduardo López Bastías	SI	SI	SI	Cumple
177	Freddy Andrés Mendoza Riquelme	SI	SI	SI	Cumple
178	Francisca Jorquera Lagos	SI	SI	SI	Cumple
179	Arlette Constanza Fuentes Venegas	SI	SI	SI	Cumple
180	Hernán Alejandro Valdebenito Castillo	SI	SI	SI	Cumple
181	Isidora Dotte Valdebenito	SI	SI	SI	Cumple
182	Javier Ignacio Pérez Dimter	SI	SI	SI	Cumple
183	Leandro Ignacio Arévalo Díaz	SI	SI	SI	Cumple
184	Leslie Elizabeth Contreras Díaz	SI	SI	SI	Cumple
185	Luciano Esteban González Álvarez	SI	SI	SI	Cumple
186	Emanuel Ignacio Placencio Lamas	SI	SI	SI	Cumple
187	Mariel Magdalena San Martín Iturriaga	SI	SI	SI	Cumple
188	Nicole Andrea Reijnst Gutiérrez	SI	SI	SI	Cumple
189	Oscar Andrés Sánchez Riquelme	SI	SI	SI	Cumple
190	Paula Alejandra Rubio Ogaz	SI	SI	SI	Cumple
191	Paulina Belén Silva Echeverría	SI	SI	SI	Cumple
192	Pedro Evert Infante Carrillo	SI	SI	SI	Cumple
193	Francisco Esteban Peña Ahumada	SI	SI	SI	Cumple
194	Ricardo Israel Poblete Cea	SI	SI	SI	Cumple
195	Rafael Eduardo Rojas Espinoza	SI	SI	SI	Cumple
196	Tamara Andrea Flores Mancilla	SI	SI	SI	Cumple
197	Vanessa Muriel Ballesteros Brevis	SI	SI	SI	Cumple
198	María Paz Vargas Barrientos	SI	SI	SI	Cumple
199	Valeska Alexandra Guerreros Garrido	SI	SI	SI	Cumple
200	Yesenia Andrea Lucares Cordero	SI	SI	SI	Cumple
201	Jorge Antonio Roa Rioseco	SI	SI	NO	No cumple
202	Abraham Benjamín Baeza Carreño	SI	SI	NO	No cumple
203	David Edgardo Acuña Carrillo	SI	NO	NO	No cumple
204	Arnaldo Alexis Gutiérrez Morales	SI	SI	NO	No cumple
205	Bárbara Daniela Jara Aedo	SI	SI	NO	No cumple

206	Bárbara Javiera Scheblein Acevedo	SI	SI	NO	No cumple
207	Carol Elena Romero Pantoja	SI	SI	NO	No cumple
208	Carolina Andrea Castillo Bustamante	SI	SI	NO	No cumple
209	Camila Aracelly Seguel Lagos	SI	SI	NO	No cumple
210	Carlos Sebastián Robles Aguayo	SI	SI	NO	No cumple
211	Claudio Rodrigo Mardones Donoso	SI	SI	NO	No cumple
212	Cristian Esteban Cortés Venegas	SI	NO	SI	No cumple
213	Cristian Ignacio Castillo Alarcón	SI	NO	SI	No cumple
214	Daniela Alejandra Manríquez Toro	SI	SI	NO	No cumple
215	Daniza Macarena Medina Rivas	SI	SI	NO	No cumple
216	Dayanne Luz Mackarena Silva Mesas	SI	SI	NO	No cumple
217	Diego Antonio Guerrero Reinoso	SI	SI	NO	No cumple
218	Erika De Las Mercedes Sepúlveda Caro	SI	SI	NO	No cumple
219	Felipe Javier Fernández Arias	SI	NO	SI	No cumple
220	Trinidad Sáez Acevedo	SI	SI	NO	No cumple
221	Adolfo José Quisto Carreño	SI	NO	SI	No cumple
222	Hugo Ignacio Mesa Céspedes	NO	SI	SI	No cumple
223	Héctor Alejandro Quiero Jancinas	SI	SI	NO	No cumple
224	Ignacio Alejandro Escobar Delgado	SI	SI	NO	No cumple
225	Javiera Arantxa Bustamante Espinoza	SI	SI	NO	No cumple
226	Javiera Isabel Roldán Boettcher	SI	SI	NO	No cumple
227	Javiera Belén Tapia Sepúlveda	SI	SI	NO	No cumple
228	Javier Enrique Llao De La Barra	SI	SI	NO	No cumple
229	Juan Carlos Paredes Valenzuela	SI	SI	NO	No cumple
230	Zhi-Qing Rocke Li Acuña	SI	SI	NO	No cumple
231	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	SI	SI	NO	No cumple
232	Luis Javier Galarce Díaz	SI	NO	SI	No cumple
233	Manuel Alejandro Hernández Araya	SI	NO	SI	No cumple
234	Marcela Alejandra Trujillo Carruz	SI	SI	NO	No cumple
235	Mario Alejandro Ulloa Avilés	SI	SI	NO	No cumple
236	Marta Cecilia Zilleruelo Barría	SI	SI	NO	No cumple
237	Milena Pays Garrido Vásquez	SI	SI	NO	No cumple
238	Gabriel Eduardo Miralles Delgado	NO	SI	SI	No cumple
239	Mónica Fernanda Lillo Reyes	SI	SI	NO	No cumple
240	Amanda Graciela Muñoz Mena	SI	SI	NO	No cumple
241	Nancy Eugenia Valenzuela Sanhueza	SI	SI	NO	No cumple
242	Natalia Soledad Nesbet Reus	SI	NO	NO	No cumple
243	Nayare Isabel Muñoz Sánchez	NO	SI	NO	No cumple
244	Nicolás Alfredo Gruner Domke	NO	SI	NO	No cumple
245	Oscar Andrés Saavedra Casanova	SI	SI	NO	No cumple
246	Romina Fernanda Parada Cárcamo	SI	SI	NO	No cumple
247	Paulina Leonor Sanhueza Barroso	SI	SI	NO	No cumple

248	Paulina Nicol Navarrete Martínez	SI	NO	SI	No cumple
249	Patricia Adriana Medina Fort	SI	SI	NO	No cumple
250	Renato Ignacio Lara Arroyo	SI	SI	NO	No cumple
251	Rosa Olivia Apablaza Moraga	SI	SI	NO	No cumple
252	Roberto Miguel Morales Duarte	SI	SI	NO	No cumple
253	Roberto Javier Montupil Inaipil	NO	SI	SI	No cumple
254	Rodrigo Antonio Huenchupán Inostroza	SI	SI	NO	No cumple
255	Erika Alejandra Rodríguez Lobos	SI	SI	NO	No cumple
256	Sebastián Ignacio García Ábalos	NO	NO	NO	No cumple
257	Simón Felipe Heyer Jofré	SI	NO	SI	No cumple
258	Tracy Lourdes Grollmus Araise	NO	SI	NO	No cumple
259	María Valentina Yakovleff Garrido	SI	SI	NO	No cumple
260	Vanesa Inés Farías García	SI	SI	NO	No cumple
261	Víctor Eugenio Tapia Fernández	SI	SI	NO	No cumple
262	Walter Renato Fernández Muñoz	SI	SI	NO	No cumple

EVALUACIÓN CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer los cargos de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Araucanía, la cual establece los siguientes factores.

- 1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- 2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
	Diplomados o postítulos (120 horas o más)	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas.	10
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas.	5
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
	Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.
Posee de 2 años a 3 años de experiencia profesional.			15
Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia profesional.			10
En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de Justicia, acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.		Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.		Posee más de 3 años de experiencia específica.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia específica.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia específica.	10
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			130

Postulante	ESPECIALIZACIÓN SEGÚN CARGO			CAPACITACIÓN SEGÚN CARGO			EXPERIENCIA CURADURIA AD LITEM			EXPERIENCIA EN LITIGACION			EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN			Porcentaje	
	25 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos	0 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos		
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	0	20	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	100,00
2	Ester Alejandra Navarrete Oyarce	0	20	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	100,00
3	Vanessa Rocío Canales Durán	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	80,95
4	Jessica Lorena Slimming Velásquez	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	80,95
5	Jeannette Yolanda Ramírez Rachel	0	20	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	80,95
6	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	15	0	71,43
7	Carla Andrea Salgado Burgos	0	20	15	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	71,43
8	Jorge Nicolás Saldaña Mercado	0	0	15	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	71,43
9	Carla Carola Catalán Sánchez	0	0	0	10	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	66,67
10	Misael Alejandro Salazar Sáez	0	0	0	10	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	66,67
11	Lily Angélica Mery Viñas	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	61,90
12	Marcelo Fernando Urra Martínez	0	20	15	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	61,90
13	Patricia Alejandra Rubilar Ulloa	0	0	0	0	5	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	61,90
14	Catalina Riquelme Kupfer	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	61,90
15	Dalila Francesca Galleguillos Wilson	0	20	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	61,90
16	Gabriela Paola Gallegos Osses	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	61,90
17	Gonzalo Antonio Mateluna Velásquez	0	20	15	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	10	61,90
18	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	57,14
19	Moyra Raquel Sanhueza Saldívar	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	57,14
20	Natalie Pilar Cruces Asencio	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	57,14
21	Valeska Noemí Moyano Díaz	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	57,14
22	Diego Ignacio Pilar De La Peña	0	20	15	10	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	57,14
23	Cristian Marcelo Burgos Cifuentes	0	0	15	10	0	0	0	15	0	0	0	0	0	15	0	52,38
24	Hamal Edgard Omar Schifferli Ocampo	0	0	15	0	5	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	52,38

25	Waleska Steffany Burgos Jara	0	0	15	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	52,38
26	Ximena Andrea Henríquez Bustamante	0	0	0	10	0	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	52,38
27	Carol Edith Vera Hormazábal	0	0	0	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	47,62
28	Annitha Karina Atán Retamales	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	15	0	0	15	0	47,62
29	Marcela Paz Delgado Astudillo	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	10	47,62
30	Carolay Alejandra Castillo Venegas	0	0	15	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	42,86
31	Felipe Ignacio Mardones Riquelme	0	20	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,86
32	Diego Luis Oliva Espinoza	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	42,86
33	Marcelo Alejandro Fischer Zambrano	0	0	15	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	10	42,86
34	Mariel Alejandra González Toledo	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	42,86
35	Samuel Eduardo Pallotta Pardo	0	20	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,86
36	Daniel Alejandro Schwazemberg Contreras	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	42,86
37	Vanessa Del Pilar Isabel Suazo Chávez	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	42,86
38	Victoria Andrea Fagalde Seguel	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	42,86
39	Josefa Dayanne Pizarro Chandía	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	38,10
40	Katherine Patricia Aravena Fernández	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	38,10
41	Paulina Alejandra Escobar Sobrado	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	38,10
42	Diego Sebastián Arroyo Poblete	0	20	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	38,10
43	Katherine Evelyn Quijón Moreno	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	38,10
44	Lorena Victoria Silva Muñoz	0	20	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	38,10
45	Margarett Victoria Leal Castañeda	0	0	15	0	5	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	38,10
46	Carla Andrea Faúndez Pérez	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	33,33
47	Fabián Andrés Peñailillo Pérez	0	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,33
48	Francisco Javier Ogueda Jure	0	0	15	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	33,33
49	Krystell Phyllis Babileck Leijer	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	33,33
50	Víctor Sebastián Alvarado Carrasco	0	0	15	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	33,33
51	Andrea Alejandra Núñez Álvarez	0	0	15	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	33,33
52	Randolf Fabián Godoy Cossio	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	15	0	0	0	10	33,33

53	Ignacio Ivar Andrés Núñez Vega	0	0	15	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	33,33
54	José Alexis Doussoulin Jara	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	33,33
55	Nicole Catherine Raasch Otárola	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	33,33
56	Edgardo Lito Andrés Cancino Andrade	0	0	0	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	28,57
57	Eduardo Andrés Vega Gaete	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	28,57
58	Irene Del Carmen Cayupán Huentulle	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	28,57
59	Karol Elizabeth Vásquez Salazar	0	0	0	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	28,57
60	Yon-Sin Esteban Sánchez Kong	0	20	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,57
61	Catalina Paola Castillo Zurita	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	28,57
62	Elena Marlit Arias Yévenes	0	0	0	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	28,57
63	Marcelo Antonio Araneda Bobadilla	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	28,57
64	Pablo Jesús Baeza Alarcón	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	28,57
65	Pamela Fernanda Toro Espinoza	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	28,57
66	Valeska Fernanda Elzel Castro	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	28,57
67	Vivian Patricia Franco Palacios	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
68	Rodrigo Eduardo Tomás Solís Salas	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	23,81
69	Javiera Alexa Barrera Pino	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
70	Nicole Alejandra Garcés Barrera	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
71	Alexis Javier Olmedo Contreras	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
72	Carolina Andrea Muñoz Salazar	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
73	Vanessa Angela Saavedra Toro	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
74	Constanza Paz Burgos Cifuentes	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
75	María Francisca Barbosa Barceló	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
76	Marianne Michelle Muñoz Moncada	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	23,81
77	Marlene Patricia Agouborde Monsalves	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
78	Alexis Omar Palma Sáez	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
79	Ricardo Adolfo Silva Rivera	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	23,81
80	Sebastián Salvador Picón Berton	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,81
81	Karina Andrea Medina Recabarren	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,05

82	Leslie Lucile Astrid Castel Cordero	0	0	15	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,05
83	Luciano Álvaro Cornejo Vega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	19,05
84	Yislen Lisette Reyes Blanco	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,05
85	Alejandro Andre Cartes Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	19,05
86	Alejandro Antonio Vergara León	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	19,05
87	Felipe Andrés Quezada Garrido	0	0	15	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,05
88	Katherine Carolina Ureta Álvarez	0	0	15	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,05
89	Mónica Lorena Maturana Espinosa	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	19,05
90	Héctor Fernando Moyano Antris	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,05
91	Macarena Alejandra Oyarzún Icarte	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,05
92	Rodrigo Alejandro Bustos Matus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	19,05
93	Constanza Ornella Jara Rocha	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
94	Cristian José Matamala Muñoz	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
95	Claudio Alfredo Gómez Palacios	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
96	Edison Jesús Rivera Acuña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	14,29
97	Juan Andrés Barría Morales	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
98	Jorge Enrique Jara Retamal	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
99	Leslie Marjorie Campos Medina	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
100	Margot Elizabeth Campos Ortiz	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
101	Paulina Stephanie Ganderats Moreno	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
102	Patricio Ignacio Vergara Torres	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
103	Matías Edgardo Romero Mieres	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
104	Luisa Andrea Senn Palma	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
105	Treicy Daniela Stuardo Candia	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
106	Nunivek Airita Contreras Cano	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
107	Alejandra Macarena Venegas Gallardo	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
108	Camila Hernilda Reche Álvarez	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
109	Camila Andrea Ortiz Meza	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	14,29
110	Camila Andrea Vidal Acuña	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29

111	Daniela Del Carmen Vargas Dueñas	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
112	David Alejandro Marilaf Heyden	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
113	Diana Beatriz Manríquez Novoa	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
114	Gerson Fabián Jiménez Lienlaf	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	14,29
115	Gonzalo Eduardo Mejías Pichiñan	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
116	Joaquín Eduardo Aedo Astorga	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
117	Stefani Andrea Osorio Varas	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
118	Paula Nicol Núñez Correa	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
119	Victoria Mercedes Patricia Pardo Alvarado	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,29
120	Gonzalo Ignacio Cruz Barriga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	9,52
121	Karina Angélica Fierro Castro	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
122	Montserrat Victoria Marzán García	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
123	Matías Benjamín Rojas Sepúlveda	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
124	Patricio Alejandro Escobar Mondaca	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
125	Ariadna Paola Rosas Wellmann	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
126	Carolina Fernanda Valdivia Valdivia	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
127	Karen Andrea Echeverría Zambrano	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
128	Alejandra Andrea Faúndez Escare	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
129	Fernanda Constanza Gallardo Aguilera	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
130	Gian Piero Serafini San Celedonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	9,52
131	José Antonio Gutiérrez Rivero	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
132	Jorge Roberto Valdivia Leyton	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	9,52
133	Maritza Raquel Aldana Cabezas	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
134	Nicolás Esteban Pino Barrera	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
135	Pilar Kiyen Curiqueo Guzmán	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
136	Sergio Efraín Villar Machuca	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,52
137	Javiera Ignacia Fernández Sepúlveda	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,76
138	Juliana Gabriela Ramírez Torres	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,76

139	Carola Montserrat Molina Otárola	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,76
140	Daniela Rocío Suárez León	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,76
141	Rayen Catricura Bustos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
142	Álvaro Rodrigo Bórquez Becerra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
143	Ailen Andrea Cayumil Mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
144	Álvaro Javier Rodríguez Paillape	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
145	Angelia Julieta Castillo Angulo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
146	Alejandro Antonio Valenzuela Chaperon	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
147	Bárbara Eliza Brevis Oyarzún	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
148	Camilo Daniel Álvarez Hernández	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
149	Cheryl Mireya Santander Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
150	Claudia Bernardita Hidalgo Pérez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
151	Pedro Antenor Cortés Rojas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
152	Christian Mauricio Rojas Toledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
153	Daniela Alejandra Pacheco León	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
154	Daniela Erika Carrasco Trapp	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
155	Francisco Javier Sandoval Hevia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
156	Fernanda Marion De Lourdes Araneda Paredes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
157	Horacio Javier Uribe Ojeda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
158	José Orlando González Muñoz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
159	Loreto Gabriela De Jesús Solano Palma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
160	María Carolina Mora Reyes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
161	Patricio Edgardo Marín Zapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
162	Marly Pamela Cárdenas Medina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
163	Millaray Vicuña Salas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
164	María Paz Salomé Ulloa López	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
165	Verónica Del Pilar Romero Espinoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
166	Alejandro Isaías Gómez Núñez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

167	Fabián Esteban Araya Castañeda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
168	Constanza Nicole Moraga Alarcón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
169	Bárbara Abigail Morales Cuicui	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
170	Eduardo Andrés Enrique Contreras Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
171	Carla Cecilia Coppelli Mena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
172	Camila Silvana Pulgar Sandoval	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
173	Diego Nicolás Vega Santibáñez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
174	Ester Isabel Vilches González	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
175	Francisco Jesús Venegas Sepúlveda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
176	Felipe Eduardo López Bastías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
177	Freddy Andrés Mendoza Riquelme	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
178	Francisca Jorquera Lagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
179	Arlette Constanza Fuentes Venegas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
180	Hernán Alejandro Valdebenito Castillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
181	Isidora Dotte Valdebenito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
182	Javier Ignacio Pérez Dimter	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
183	Leandro Ignacio Arévalo Díaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
184	Leslie Elizabeth Contreras Díaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
185	Luciano Esteban González Álvarez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
186	Emanuel Ignacio Placencio Lamas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
187	Mariel Magdalena San Martín Iturriaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
188	Nicole Andrea Reijnst Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
189	Oscar Andrés Sánchez Riquelme	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
190	Paula Alejandra Rubio Ogaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
191	Paulina Belén Silva Echeverría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
192	Pedro Evert Infante Carrillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
193	Francisco Esteban Peña Ahumada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
194	Ricardo Israel Poblete Cea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

195	Rafael Eduardo Rojas Espinoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
196	Tamara Andrea Flores Mancilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
197	Vanessa Muriel Ballesteros Brevis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
198	María Paz Vargas Barrientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
199	Valeska Alexandra Guerreros Garrido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
200	Yesenia Andrea Lucares Cordero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

Resultados de la etapa

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°73/2023 de Concurso Público, número 5.2. Etapa N°2: Evaluación curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o norecomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa de evaluación técnica, psicolaboral y de entrevista de apreciación global que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo Directivo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 60%. Además de lo anterior, la Comisión acuerda aceptar la propuesta de recursos humanos, en orden no considerar el puntaje asignado a “doctorado” del subfactor de estudios de especialización de la tabla de evaluación. Lo anterior con el objetivo de disminuir la ponderación del subfactor, siendo en consecuencia el puntaje máximo el del magister. Para tomar esta decisión, se tuvo en consideración que ningún postulante al cargo acreditó el grado académico de doctor, motivo por el cual no hay postulantes perjudicados.

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer los cargos de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de La Araucanía de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Técnica son los siguientes:

	Postulante	Porcentaje	Resultado
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	100,00	Supera etapa
2	Ester Alejandra Navarrete Oyarce	100,00	Supera etapa
3	Vanessa Rocío Canales Durán	80,95	Supera etapa
4	Jessica Lorena Slimming Velásquez	80,95	Supera etapa
5	Jeannette Yolanda Ramírez Rachel	80,95	Supera etapa
6	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	71,43	Supera etapa
7	Carla Andrea Salgado Burgos	71,43	Supera etapa
8	Jorge Nicolás Saldaña Mercado	71,43	Supera etapa
9	Carla Carola Catalán Sánchez	66,67	Supera etapa
10	Misael Alejandro Salazar Sáez	66,67	Supera etapa
11	Lily Angélica Mery Viñas	61,90	Supera etapa
12	Marcelo Fernando Urra Martínez	61,90	Supera etapa
13	Patricia Alejandra Rubilar Ulloa	61,90	Supera etapa
14	Catalina Riquelme Kupfer	61,90	Supera etapa
15	Dalila Francesca Galleguillos Wilson	61,90	Supera etapa
16	Gabriela Paola Gallegos Osses	61,90	Supera etapa
17	Gonzalo Antonio Mateluna Velásquez	61,90	Supera etapa

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 17 de agosto del 2023 por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, a través de una plataforma electrónica. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento serán:

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con énfasis en Convención Sobre los Derechos del Niño.
- Soft Law- Derecho Penal, general y sustantivo, en particular delitos contra la integridad de las familias, la moralidad pública y libertad e indemnidad sexual y, delitos contra las personas.
- Derecho procesal penal.
- Derecho de Familia concordante con Derecho de la Niñez y Adolescencia.
- Acciones Constitucionales y régimen de recursos procesales.
- Nociones acerca de Sistemas de protección de derechos.
- Enfoques transversales para la prestación del servicio, con énfasis en enfoque de derechos.
- Conceptos básicos psicosociales de maltrato infantil como concepto genérico.
- Conocimiento de la oferta programática para la niñez y adolescencia.
- Nociones acerca de Sistemas de protección de derechos.
- Conocimientos técnicos relacionados a NNA que se encuentran bajo la modalidad de cuidado alternativo.
- Constitución Política de la República. Artículo 5, inciso final, artículo 19 N° 2 y 3. Por su parte, el artículo 19 N°3 de la Constitución Política de la República, establece la garantía constitucional de igual protección ante la Ley en el ejercicio de derechos.
- Ley N° 14.908 sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias. Publicada en el Diario oficial de 05 de octubre de 1962.
- Ley N° 16.618 de Menores. Publicada en el Diario Oficial de 08 de marzo de 1967.
- Ley N° 19.617 modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y otros cuerpos legales en materias relativas al delito de violación. Publicada en el Diario Oficial de 12 de julio de 1999.
- Ley N° 19.927 modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y el Código Procesal Penal en materia de delitos de pornografía infantil. Publicada en el Diario Oficial de 14 de enero de 2004.
- Ley N° 20.032 que establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención. Publicada en el Diario Oficial de 25 de julio de 2005.
- Ley N° 20.066 sobre hechos constitutivos de violencia intrafamiliar. Publicada en el Diario Oficial de 07 de octubre de 2005.
- Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, y su Reglamento. Publicada en el Diario Oficial el 07 de diciembre de 2005.
- Ley N° 20.207 establece que la prescripción en delitos sexuales contra menores, se computará desde el día en que estos alcancen la mayoría de edad. Publicada en Diario Oficial de 31 de agosto de 2007.
- Ley N° 20.430 y su Reglamento que establece disposiciones sobre protección de refugiados. Publicada en el Diario Oficial de 15 de abril de 2010.
- Ley N° 20.480 modifica el Código Penal y la Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el “femicidio”, aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre el particular. Publicada en Diario Oficial de 18 de diciembre de 2010.
- Ley N° 20.507 tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal. Publicada en Diario Oficial de 08 de abril de 2011.
- Ley 21.212 que modifica Código penal, procesal penal y ley 18.216 en materia de tipificación de femicidio publicada el 04 de marzo de 2020.
- Ley N° 20.526 sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material

pornográfico infantil. Publicada en Diario Oficial de 13 de agosto de 2011.

- Ley N° 20.594 crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades. Publicada en Diario Oficial de 19 de junio de 2012.
- Ley N° 20.620 sobre adopción. Publicada en el Diario Oficial de 05 de agosto de 1999.
- Ley N° 20.685 agrava penas y restringe beneficios penitenciarios en materia de delitos sexuales contra menores de edad. Publicada en Diario Oficial de 20 de agosto de 2013.
- Ley N° 21.013 que tipifica un nuevo delito de maltrato y aumenta la protección de personas en situación especial. Publicada en el Diario Oficial de 06 de junio de 2017.
- Ley N° 21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Publicada en e. Diario Oficial el 23 de septiembre de 2017.
- Ley N°21.057 que regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales. Publicada el 20 de junio de 2018.
- Ley N° 21.160 que declara imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra menores de edad. Publicada en el diario Oficial el 18 de julio de 2019.
- Ley N° 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Publicada el 15 de marzo de 2022.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la etapa de Entrevista Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 70%**.

El comité de selección se reserva el derecho de recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior a 70%**, teniendo presente los principios de eficacia y eficiencia en la Administración Pública, en caso de no contar con un número suficiente de candidatos.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

Resultados Prueba Técnica:

	Postulante	Evaluación Técnica	Resultado
1	JEANNETTE RAMIREZ RACHEL	96.66	Aprueba
2	CATALINA RIQUELME KUPFER	96.66	Aprueba
3	ESTER NAVARRETE OYARCE	93.33	Aprueba
4	GABRIELA GALLEGOS OSSES	90.00	Aprueba
5	RODRIGO CONCHA NÚÑEZ	90.00	Aprueba
6	ENRIQUE SANDOVAL VELÁSQUEZ	90.00	Aprueba
7	CAROLINA BURGOS MUÑOZ	86.66	Aprueba
8	JORGE SALDAÑA MERCADO	86.66	Aprueba
9	PATRICIA RUBILAR ULLOA	83.33	Aprueba
10	CARLA SALGADO BURGOS	83.33	Aprueba
11	MISAEAL SALAZAR SÁEZ	80.00	Aprueba
12	LORENA SILVA MUÑOZ	80.00	Aprueba
13	CARLA CATALAN SANCHEZ	80.00	Aprueba
14	ELIZABETH MANRIQUEZ BECERRA	73.33	Aprueba
15	JESSICA SLIMMING VELAZQUEZ	73.33	Aprueba
16	DALILA GALLEGUILLOS WILSON	63.33	No Aprueba

Resultados de la etapa

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°2 de Evaluación Técnica en el Concurso Público para proveer los cargos Abogado Curador Línea Jurídica la Niñez y Adolescencia se Defienden La Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, continúan con la Entrevista Psicolaboral las 20 ponderaciones más altas en la región de la Araucanía y pasarán a la siguiente etapa, los siguientes candidatos, según el orden de resultados:

	Postulante	Evaluación Técnica	Resultado
1	JEANNETTE RAMIREZ RACHEL	96.66	Supera Etapa
2	CATALINA RIQUELME KUPFER	96.66	Supera Etapa
3	ESTER NAVARRETE OYARCE	93.33	Supera Etapa
4	GABRIELA GALLEGOS OSSES	90.00	Supera Etapa
5	RODRIGO CONCHA NÚÑEZ	90.00	Supera Etapa
6	ENRIQUE SANDOVAL VELÁSQUEZ	90.00	Supera Etapa
7	CAROLINA BURGOS MUÑOZ	86.66	Supera Etapa
8	JORGE SALDAÑA MERCADO	86.66	Supera Etapa
9	PATRICIA RUBILAR ULLOA	83.33	Supera Etapa
10	CARLA SALGADO BURGOS	83.33	Supera Etapa
11	MISAEAL SALAZAR SÁEZ	80.00	Supera Etapa
12	LORENA SILVA MUÑOZ	80.00	Supera Etapa
13	CARLA CATALAN SANCHEZ	80.00	Supera Etapa
14	ELIZABETH MANRIQUEZ BECERRA	73.33	Supera Etapa
15	JESSICA SLIMMING VELAZQUEZ	73.33	Supera Etapa

C) ENTREVISTA PSICOLABORAL

El proceso de Evaluación Psicolaboral lo realizó un profesional psicólogo externo mediante plataforma virtual, con fecha del 27 de septiembre al 4 de octubre del 2023.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

Serán objeto de medición las siguientes Competencias:

- Construcción de relaciones: Habilidad de establecer y mantener relaciones protectoras, recíprocas y de confianza con grupos de usuarios, que faciliten la consecución de los objetivos con los niños, niñas y adolescentes.

- Habilidades de comunicación: Demuestra habilidad de comunicación, velando por la claridad de su expresión dentro del grupo, alentando a los miembros del equipo a compartir información, procurando hablar por todos y valorando las contribuciones de todos. Identificando y dirigiendo de forma constructiva los conflictos dentro del equipo.

- Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.

- Análisis y toma de decisiones: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, aquella que resulte más beneficiosa para las partes, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente).

- Flexibilidad y adaptabilidad: Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.

- Orientación al usuario interno / externo: comprender y satisfacer las necesidades del usuario, de acuerdo a las características de la población atendida; sus necesidades, aun aquéllas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.

- Tolerancia a la tensión o presión laboral: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.

- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a las duplas): Implica un conjunto de personas que se organizan en un ambiente de cooperación para alcanzar objetivos comunes, repartiendo responsabilidades y definiendo un proceso, buscando obtener resultados positivos. Lo que conlleva capacidad de colaborar y cooperar con los demás, comprendiendo el aporte del otro en las materias.

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/a calificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/la calificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- b) Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- c) Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de Postulante plenamente recomendable para el cargo. En el caso de presentarse un número inferior a 4 candidatos por cada vacante del cargo, se procederá a entrevistar a los siguientes 5 candidatos, en orden de prelación de la etapa anterior, hasta completar un número de 5 candidatos por cargo, pasando a la siguiente etapa las 5 mejores ponderaciones.

El Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo, puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global, lo cual quedará consignado en acta respectiva.

Resultados de la etapa

Se cita el comité de selección quienes se reúnen el 10 de octubre a las 17:00 horas a fin de revisar los resultados de la etapa, determinando que para asegurar un adecuado número de postulantes a la siguiente etapa y considerando los principios de eficacia y eficiencia de la administración del estado, deciden unánimemente aceptar que los postulantes categorizados como recomendado con observación pueda continuar en el proceso.

	Postulante	Resultado	Estado
1	ELIZABETH MANRIQUEZ BECERRA	PLENAMENTE RECOMENDABLE	SUPERA ETAPA
2	ESTER NAVARRETE OYARCE	PLENAMENTE RECOMENDABLE	SUPERA ETAPA
3	JEANNETTE RAMIREZ RACHEL	PLENAMENTE RECOMENDABLE	SUPERA ETAPA
4	LORENA SILVA MUÑOZ	PLENAMENTE RECOMENDABLE	SUPERA ETAPA
5	JESSICA SLIMMING VELASQUEZ	PLENAMENTE RECOMENDABLE	SUPERA ETAPA
6	CARLA CATALAN SANCHEZ	RECOMENDABLE CON OBSERVACIÓN	SUPERA ETAPA
7	RODRIGO CONCHA NUÑEZ	RECOMENDABLE CON OBSERVACIÓN	SUPERA ETAPA
8	PATRICIA RUBILAR ULLOA	RECOMENDABLE CON OBSERVACIÓN	SUPERA ETAPA
9	MISAEAL SALAZAR SAEZ	RECOMENDABLE CON OBSERVACIÓN	SUPERA ETAPA
10	CAROLINA BURGOS MUÑOZ	NO RECOMENDABLE	NO SUPERA ETAPA

11	JORGE SALDAÑA MERCADO	NO RECOMENDABLE	NO SUPERA ETAPA
12	ENRIQUE SANDOVAL VELASQUEZ	NO RECOMENDABLE	NO SUPERA ETAPA
13	GABRIELA GALLEGOS OSSES	DESISTE	NO SUPERA ETAPA
14	CATALINA RIQUELME KUPFER	DESISTE	NO SUPERA ETAPA
15	CARLA SALGADO BURGOS	DESISTE	NO SUPERA ETAPA



C) ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 18, 19 y 20 de octubre del 2023 y estuvo compuesta por;

- Marta Saldaña, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Carol Hardie Rozas en Representación del Director General.
- Arnoldo Escobar Leal, Abogado Coordinador Regional de Araucanía.

En esta etapa se evaluó el factor competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función en una sola sesión, el día 18, 19 y 20 de octubre del 2023, la cual fue efectuada a través de medios tecnológicos.

Esta instancia se realizó por medio de entrevista individual a cada postulante aprobado/a para esta etapa, por parte del comité de selección definido para el presente proceso de selección. Si un postulante postulo a más de una región solo se efectuó una sola una entrevista para los cargos que postula.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la entrevista de apreciación global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación Integral, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

Resultado de la etapa

La Entrevista Integral arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	ESTER NAVARRETE OYARCE	91%	Supera Etapa
2	ELIZABETH MANRIQUEZ BECERRA	91%	Supera Etapa
3	CARLA CATALÁN SÁNCHEZ	78%	Supera Etapa
4	JESSICA SLIMMING VELASQUÉZ	73%	Supera Etapa
5	JEANETE RAMIREZ RACHEL	72%	Supera Etapa
6	MISAEL SALAZAR SÁEZ	68%	No Supera Etapa
7	LORENA SILVA MUÑOZ	68%	No Supera Etapa
8	RODRIGO CONCHA NUÑEZ	66%	No Supera Etapa
9	PATRICIA RUBILAR ULLOA	65%	No Supera Etapa

Resultados de la etapa

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4 de Evaluación de Entrevista de Apreciación Global en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Curador/a para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, según el orden de resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	ESTER NAVARRETE OYARCE	91%	Supera Etapa
2	ELIZABETH MANRIQUEZ BECERRA	91%	Supera Etapa
3	CARLA CATALÁN SÁNCHEZ	78%	Supera Etapa
4	JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ	73%	Supera Etapa
5	JEANETE RAMIREZ RACHEL	72%	Supera Etapa

D) NOMINA FINAL DE LOS POSTULANTES

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución N°73/2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité presenta los siguientes candidatos que son los más idóneos para ocupar el puesto de Abogado/a Curador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío.

Lo siguiente postulantes pasaran a la terna final para que el Honorable Consejo Directivo nombre al candidato para el cargo.

Rut	Postulante	E.T	E.F	E.C	E.P	E.A.G	Total	P.1°	P.2°	P.3°	P.4°
16.853.463-9	ESTER NAVARRETE OYARCE	73,33%	Cumple	100%	R	91,43%	88,25%	ARAUCANÍA	X	X	X
16.394.662-9	ELIZABETH MANRIQUEZ BECERRA	73,33%	Cumple	85,71%	R	90,71%	83,25%	ARAUCANÍA	X	X	X
14.081.528-4	CARLA CATALAN SANCHEZ	80,00%	Cumple	66,67%	ROB	78,16%	74,94%	LOS LAGOS	ARAUCANÍA	X	X
11.155.506-0	JESSICA SLIMMING VELASQUEZ	73,33%	Cumple	80,95%	R	73,27%	75,85%	LOS LAGOS	ARAUCANÍA	X	X
15.937.933-7	JEANNETTE RAMIREZ RACHEL	96,66%	Cumple	61,90%	R	72,14%	76,90%	ARAUCANÍA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	X

E.T: Evaluación Técnica.

E.C: Evaluación Curricular.

E.F: Evaluación Formal.

E.P: Evaluación Psicolaboral.

R: Plenamente recomendable para el cargo.

R.O.B: Recomendable con observaciones para el cargo.

E.A.G: Entrevista de Apreciación Global.

P.1°, P.2°, P.3°: Preferencia (1°, 2°, 3°)



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 26 de Octubre del 2023